

Núm. 113

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 10 de mayo de 2016

Sec. III. Pág. 31167

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/685/2016, de 27 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Esteban de Natahoyo a favor de don Álvaro-Yosemite Argüelles y Armada.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Esteban de Natahoyo a favor de don Álvaro-Yosemite Argüelles y Armada, por fallecimiento de su abuelo, don Álvaro María Armada y Ulloa.

Madrid, 27 de abril de 2016.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

cve: BOE-A-2016-4460 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X